

**REGIÓN
CENTRAL**



RAP-E

Estamos Construyendo Región

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

RAP-E Región Central

Marzo a junio 2019

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 1 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – REGIÓN CENTRAL

FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
Director Ejecutivo

TANIA MARGARITA LOPEZ LLAMAS
Directora Administrativa y Financiera

LUIS GERARDO ARIAS ROJAS
Director de Planeación, Gestión y Ejecución de Proyectos

IVETH CATALINA MARTINEZ MARTINEZ
Jefe de Oficina Asesora de Planeación Institucional

PAOLA ANDREA CHACON TELLEZ
Asesora de Comunicaciones y Prensa

ANDREA JANETH BAEZ SORA
Asesora Jurídica

STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno

Edición
Julio 2019



Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 2 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Marzo a junio 2019

Tabla de Contenido

Introducción.....	3
Información General.....	3
Marco Legal.....	3
Objetivo.....	4
Alcance.....	4
1. AMBIENTE DE CONTROL.....	6
2. GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES.....	18
3. ACTIVIDADES DE CONTROL.....	19
4. INFORMACION Y COMUNICACION.....	20
5. ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISION CONTINUA.....	24
ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	26
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	26



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO

Introducción

La Oficina de Control Interno, en su rol de evaluación y seguimiento, presenta el *Informe cuatrimestral del estado del Sistema de Control Interno* de La Región Administrativa de Planeación Especial- RAP-E para el periodo comprendido entre el 1 de Marzo y 30 de Junio de 2019, se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la séptima dimensión de control interno dentro del MIPG, en sus cinco (5) componentes: - Ambiente de Control, - Evaluación del Riesgo, - Actividades de Control, - Información y Comunicación y - Actividades de Monitoreo.

Así mismo en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción - La Ley 1474 de 2011, artículo 9° Reportes del responsable de control interno, que establece:

“(...) El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave. (...)”

Información General

Tipo de Informe:

Informe Cuatrimestral de Control Interno

Fuente(s) de la Información:

1. Informes de la Oficina Asesora de Planeación.
2. Página web de la RAPE
3. Micrositio Share Point
4. Resultados FURAG II 2018

Marco Legal

- **Ley 1474 de 2011, Art. 9,** “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 4 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

- Art. 9. Reportes del responsable de control interno. ... “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.
- Los informes de los funcionarios del control interno tendrán valor probatorio en los procesos disciplinarios, administrativos, judiciales y fiscales cuando las autoridades pertinentes así lo soliciten.”
- **Decreto 648 de 2017, Art. 2.2.21.4.9 Numeral b).** “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, reglamentario Único del Sector de la Función Pública “.
- Art. 2.2.21.4.9 Informes: Los Jefes de Control Interno o quien haga sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:
- **Decreto 1499 de 2017** “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Función pública, en lo relacionado con el sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la ley 1753 de 2015.2

Objetivo

Elaborar y presentar el informe cuatrimestral de control interno, de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 9 de la Ley 1474 de 2011, de evaluación del estado del Sistema de Control Interno de la entidad, en el marco del proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en su séptima dimensión de Control Interno.

Alcance

Se evalúa el periodo correspondiente del 1 de marzo al 30 de junio de 2019. Está se realiza sobre los componentes del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, dentro de la dimensión de Control Interno y teniendo en cuenta los resultados del FURAG II 2018, publicados por la Función Pública en el mes de mayo de 2019 y toda la información que se verifica como evidencia del avance sistema.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 5 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

RESULTADOS FURAG – MECI 2018



I. Resultados generales



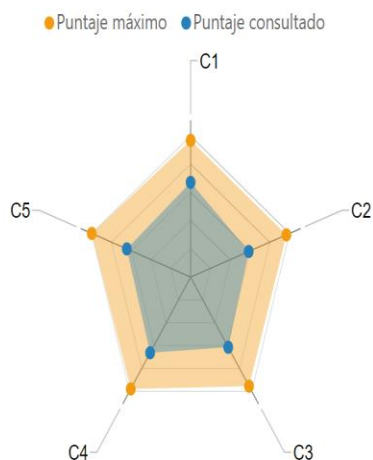
Nota 1: El promedio del grupo par sólo aparece para consultas por entidad.
Nota 2: Para las consultas por entidad el mínimo y máximo corresponden al puntaje mínimo y máximo del grupo par, para las demás consultas corresponden al puntaje mínimo y máximo general.



Nota: La información de este gráfico solamente es válida para consultas por entidad.



II. Índices de desempeño de los componentes MECI



Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
C1: CONTROL INTERNO: Ambiente propicio para el ejercicio del control	66,2	98,31
C2: CONTROL INTERNO: Evaluación estratégica del riesgo	57,9	95,50
C3: CONTROL INTERNO: Actividades de control efectivas	60,6	94,21
C4: CONTROL INTERNO: Información y comunicación relevante y oportuna para el control	65,4	96,82
C5: CONTROL INTERNO: Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora	63,7	98,64

Nota: Para las consultas por entidad el puntaje máximo corresponde al puntaje máximo del grupo par, para las demás consultas corresponde al puntaje máximo general.

Fuente: Informe FURAG II – DAFP



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

El índice de desempeño de MECI para la entidad según el FURAG II 2018 es del 63.6 %, refleja el grado de orientación de la entidad a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua.

La posición en quintiles en la medición del MECI es de 4, entendiendo que el Quintil “Es una medida de ubicación que le permitirá a la entidad conocer que tan lejos está del puntaje máximo obtenido dentro del grupo par. Una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4 y 5), mientras que una entidad con bajo desempeño se ubicará en los quintiles más bajos (1, 2 y 3).

Quintil 4 ubicado entre los rangos 3 y 4: la consulta hace parte del 20% de entidades que está por encima del 60% de entidades con menores puntajes y por debajo del 20% de entidades con mejores puntajes de desempeño del Control Interno de su grupo par. “

Dentro de los componentes del MECI los resultados nos indican que:

- C2 EVALUACION ESTRATEGICA DEL RIESGO: Obtuvo puntaje de 57.9%, teniendo en cuenta que según el manual de MIPG “En este componente se referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Este resultado de la medición, nos llevan a fortalecer este componente en desarrollo de la política de administración del riesgo y la formulación del mapa de riesgos institucional y la definición de sus controles, que consolida los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

AVANCE MECI EN SUS 5 COMPONENTES MARZO- JUNIO 2019

1. AMBIENTE DE CONTROL

Este componente alcanza el conjunto de directrices y condiciones mínimas que brinda la alta dirección de las entidades, para fortalecer el Sistema de Control Interno, las cuales abarcan los estándares de conducta y de integridad esperados dentro de la entidad, así como la asignación de niveles de autoridad y responsabilidades en el desarrollo de la gestión y del talento humano.

En cuanto a la Dimensión de Talento Humano

Dentro de la institucionalidad, se llevó a cabo en el periodo, una sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para aprobación del Plan de acción Integrado V2., en el mes de marzo de 2019.



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 7 de 28
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	

Así mismo se reunió el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en una sesión ordinaria, con el fin de aprobar el Plan Anual de Auditorías 2019 y presentación de informes de seguimiento por Control Interno.

Durante el periodo evaluado se adelantaron las siguientes actividades, para generar el ambiente de control:

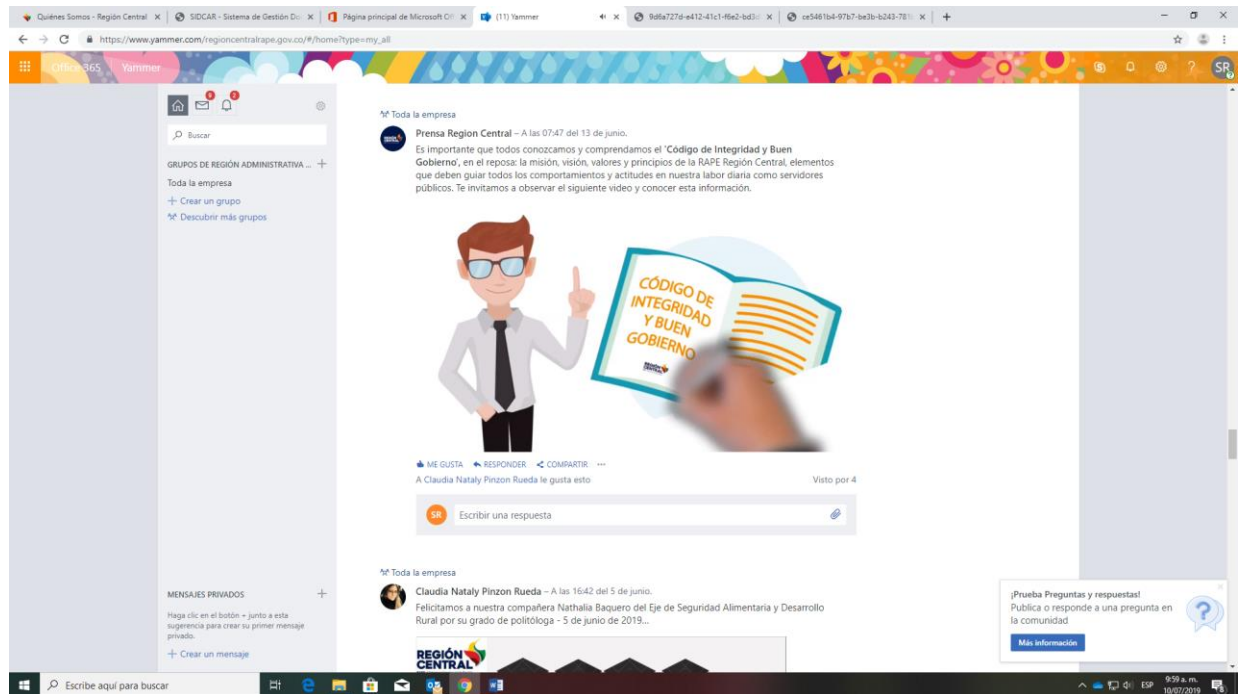
- Se elaboró y publicó para observaciones de la ciudadanía, el proyecto de modificación del manual de funciones de la RAP-E Región Central, la cual se surte en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 815/2018, ajustándolo a su vez con las modificaciones anteriores.

Documento publicado en:

<https://regioncentralrape.gov.co>

- Una vez formalizado el Código de Integridad, se publica en el mes de marzo, en la página web de la entidad y se socializa a la vez a los colaboradores a través del correo institucional.

Se realiza video institucional para promover el código de integridad entre los servidores de la RAPE



<https://www.yammer.com/r>

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 8 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

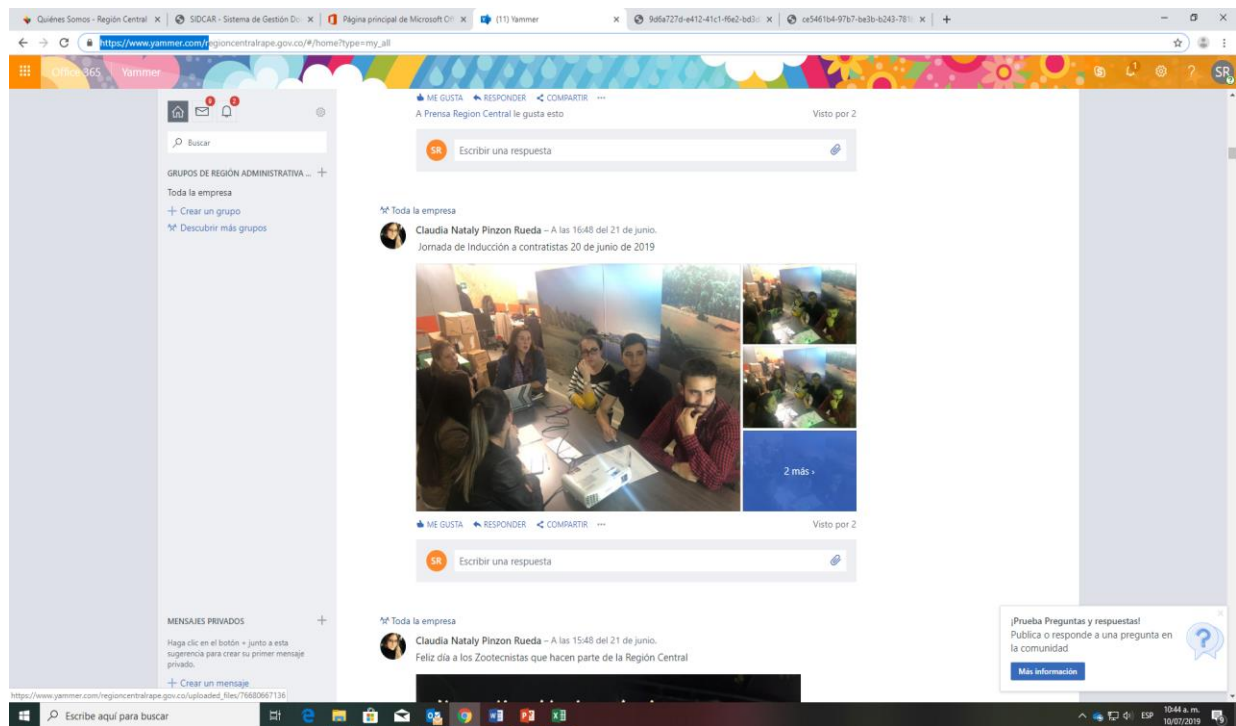
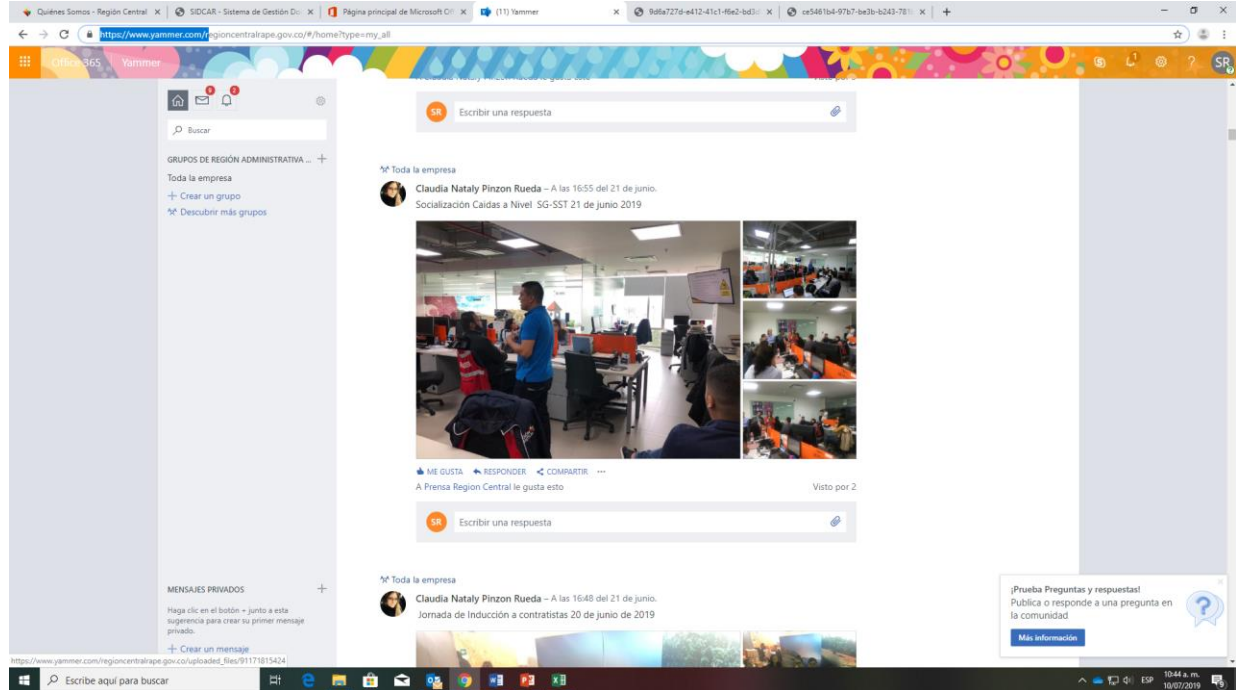
- Se aprobó y formalizó mediante la Resolución No. 077 del 29 de marzo de 2019, “La versión 2 del Plan de Acción Integrado”, que compila los diferentes planes incluidos los de la Gestión del Talento Humano, como Plan de Bienestar y Capacitación y Seguridad y Salud en el Trabajo.

CON RELACIÓN AL PROGRAMA DE BIENESTAR, CAPACITACION Y SALUD OCUPACIONAL DE LA ENTIDAD, SE DESARROLLARON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

Eje	Actividad	TEMA
Tiempos familiares y personales	Celebración de Cumpleaños	Cumpleaños mes de marzo – abril- mayo y junio, mediante el saludo especial ese día.
Tiempos familiares y personales	Celebración de Días Especiales	Día del profesional, día de la mujer, del hombre, día mundial de la salud. Descansos compensatorios de semana santa. Tarde del viernes en familia.
Tiempos familiares y personales	Lanzamiento de Convenio	Descuentos para colaboradores de la entidad para acceder a cursos de Open English
Tiempos familiares y personales	Servicios	Asesoría del FNA a los colaboradores de la entidad
Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación SST	Sensibilización sobre Normatividad Vial y Manejo Defensivo
Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación SST	Sensibilización sobre Qué Hacer en caso de Emergencia
Seguridad y Salud en el Trabajo	Capacitación SST	Sensibilización sobre Fraude Digital
Seguridad y Salud en el Trabajo	Pausas Activas	Pausas Activas en la Oficina del Proyecto Páramos y RAP-E
Protección y Servicios Sociales	Promoción de alianzas y servicios	Cooserpark
Hábitos Alimenticios	Jornadas de cambio verde con funcionarios	Participación en las Jornadas de Cambio Verde
Hábitos Saludables	Pausas Activas	Pausas Activas
Salario Emocional	Programa Servimos	Boletín Informativo Sirvo a mi País
Plan de Capacitación	Gestión del Conocimiento	1 jornada de Orientación en Planeación Contractual y Supervisión de Contratos
Plan de Capacitación	Gestión del Conocimiento	2 jornada de Orientación en Planeación Contractual y Supervisión de Contratos
Plan de Capacitación	Gestión del Conocimiento	Taller de comunicación asertiva
Buenas Prácticas	Trabajo en Equipo	Jornada de Inducción a Contratistas
Buenas Prácticas	Trabajo en Equipo	Taller Comunicación asertiva
Buenas Prácticas	Trabajo en Equipo	“Más allá de tu escritorio”
Plan de Capacitación	Gestión del Conocimiento	Sensibilización: Riesgos de Corrupción de la Región Central

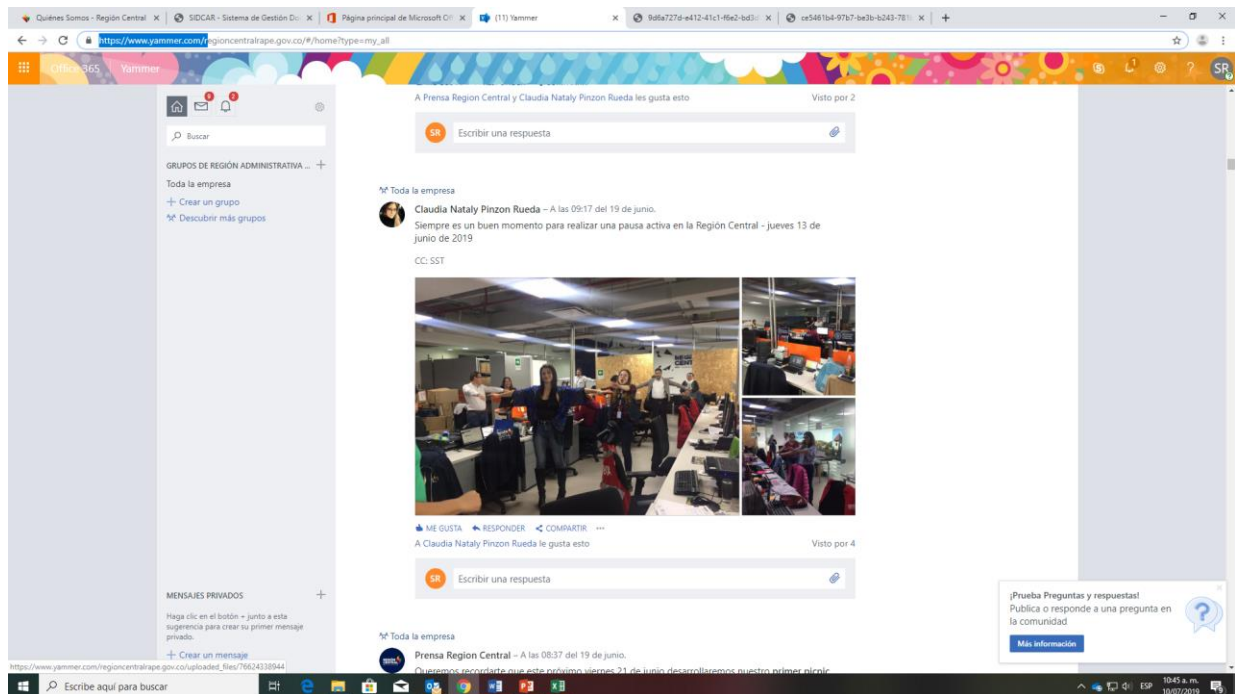
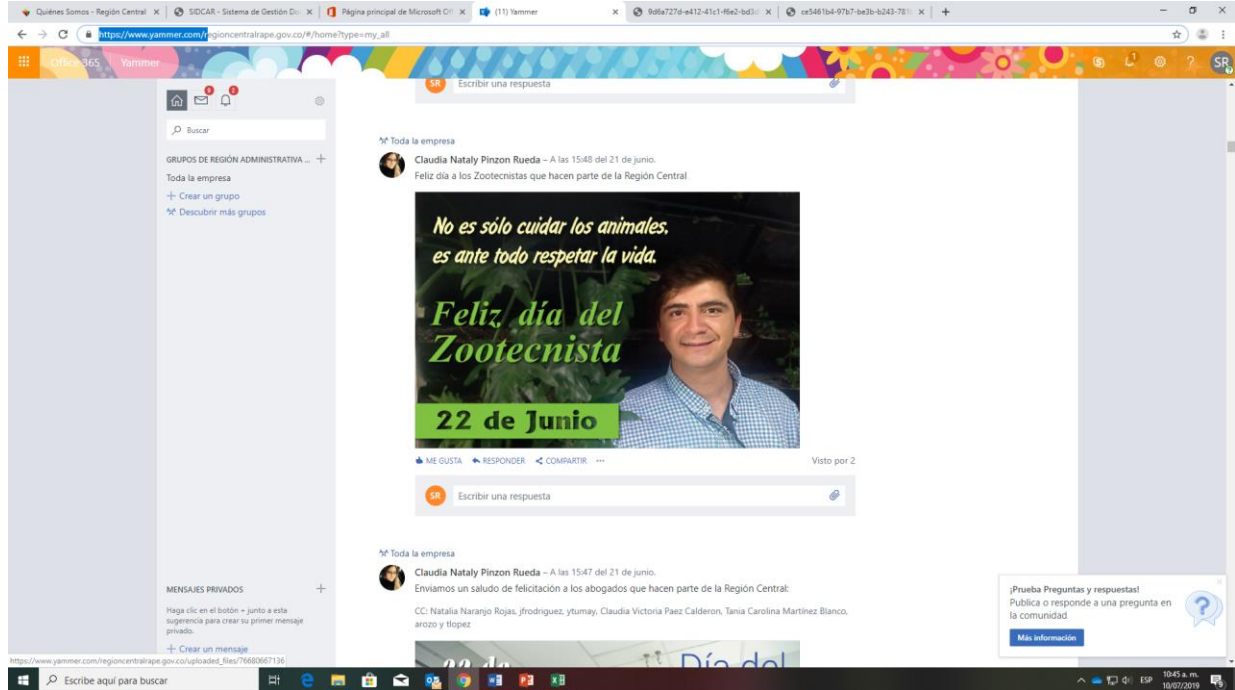
 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 9 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

EVIDENCIA FOTOGRAFICA



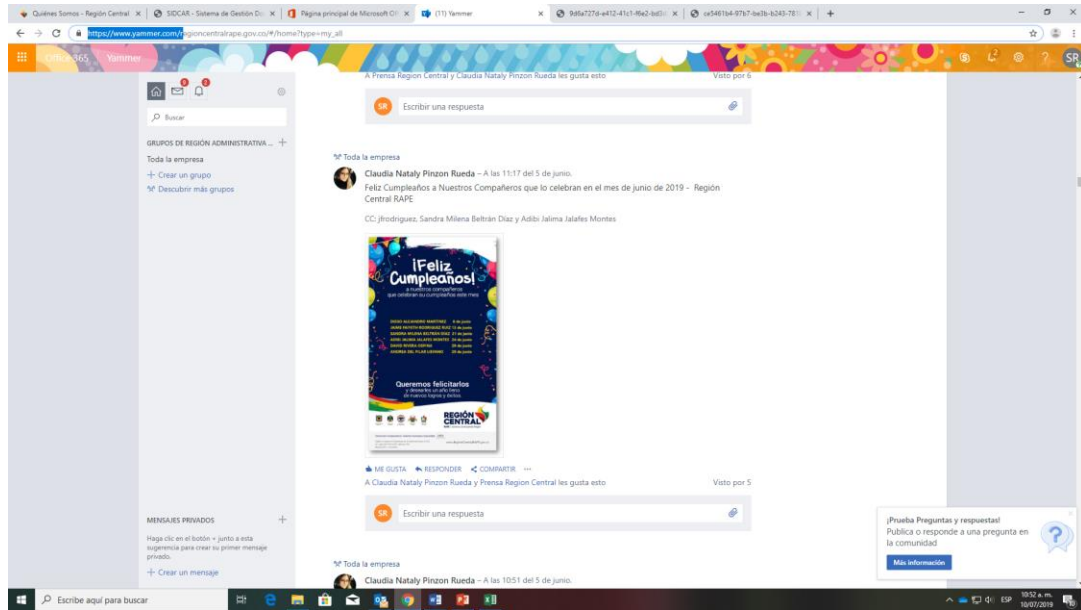
Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 10 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	



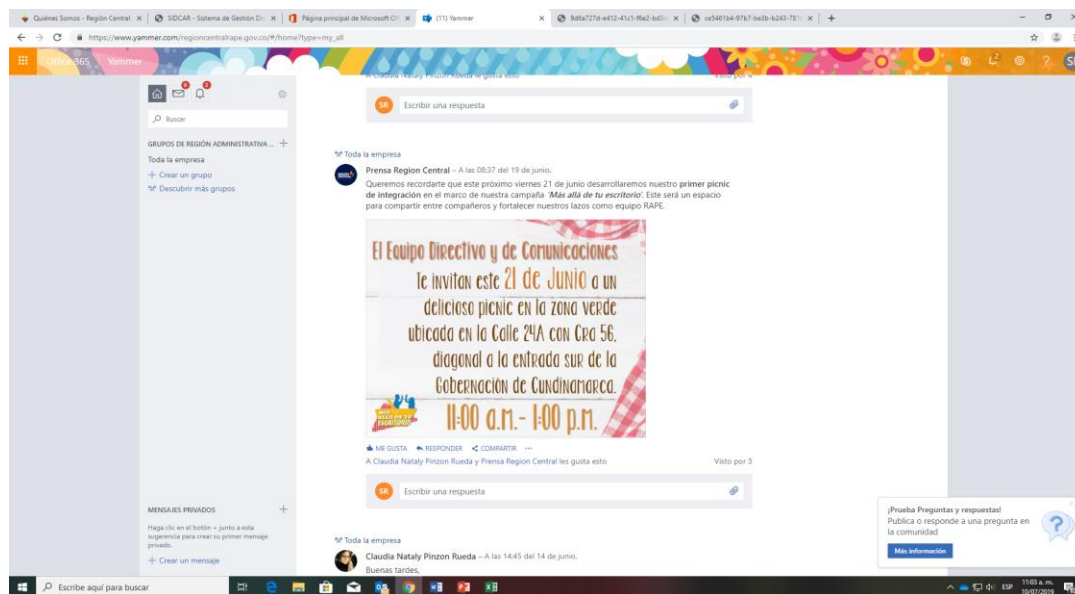
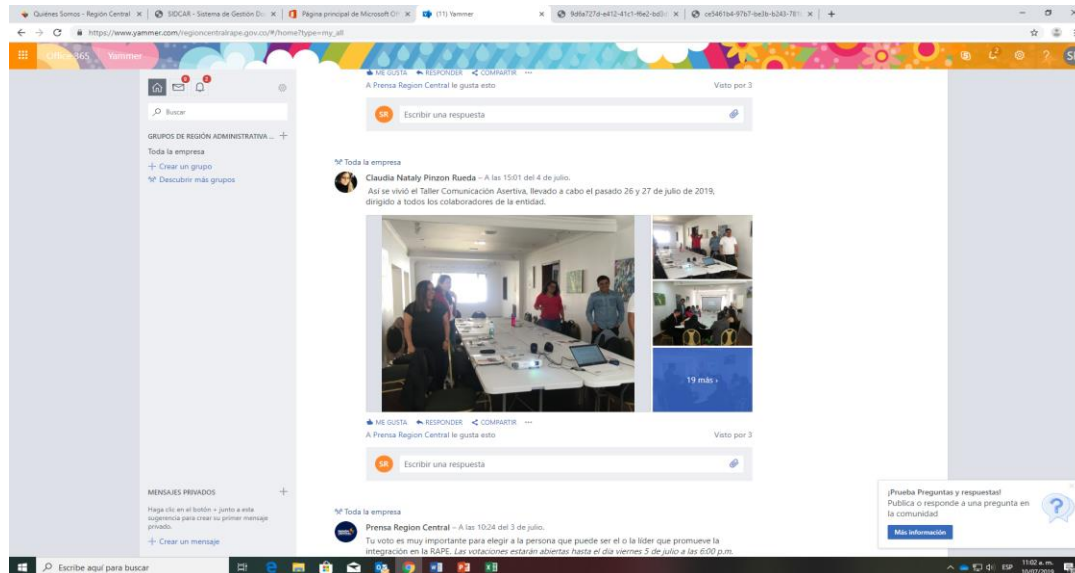
Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 11 de 28
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		



Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	03/07/2019	
		Página 12 de 28	



Micrositio institucional: Yammer

Con los programas de Bienestar, capacitación y Salud Ocupacional que adelanta la RAP-E, se promueve la ruta de la felicidad y salario emocional, en programas como tarde del viernes, que busca ganar **un espacio para ser disfrutado con sus seres queridos y fortalecer dentro de la entidad la “Ruta de la Felicidad” que nos hace productivos.**

Así mismo el trabajo en equipo con actividades como: Más allá de tu escritorio y Taller de Comunicación Asertiva.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 13 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

En cuanto a la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación

- Se realizó la evaluación al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, del periodo correspondiente enero – abril de 2019, con un avance en el cuatrimestre del 89% en las acciones planteadas para este periodo.
- Se aprobó y formalizó el Plan de Acción Integrado en su segunda versión: consolidando los planes de Gestión del Talento Humano, Plan Anual de Adquisiciones, y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, además se hace referencia a los siguientes planes que se encuentran para formulación por parte de los encargados de los procesos: Plan institucional de archivos -PINAR, Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones – PETI, Plan de tratamiento de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Se evaluó el plan de mejoramiento institucional por procesos nos generó un reporte de 6 acciones pendientes de cierre, siendo las que se venían trabajando en el periodo pasado.
- El Plan Anual de Adquisiciones, se ha venido actualizando y se encuentra publicado en su última versión en el SECOP II.
- Desde la Dirección Corporativa, se realizó el seguimiento y modificaciones al PAC, mediante las resoluciones No. 052, 082, 107, y 148 de 2019.
- La Oficina Asesora de Planeación, realizó la consolidación del avance del plan de Acción, primer trimestre 2019, los resultados fueron de un avance promedio del 86% para el periodo teniendo en cuenta el reporte consolidado por Planeación y solo las actividades por indicador programado.
- En atención a la modificación de PBX, la Oficina Asesora de Planeación Institucional avanza con la actualización de los Formatos y Modelos, entre los cuales ya se encuentran disponibles:
 1. GESTION JURÍDICA
 2. GESTION CONTRACTUAL
 3. GESTION DE TIC -
 4. COMUNICACION INSTITUCIONAL
 5. INFORME DE AUDITORÍA F-CMC.01 – 05
 6. INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO F-CMC.02 – 01

RECOMENDACIÓN: - Revisión y actualización de los procedimientos y soportes del Sistema de Gestión de Calidad que se encuentran en el micrositio institucional y los nuevos a definir dentro de la Políticas establecidas por MIPG.

- Formulación de indicadores a nivel institucional
- Gestión del riesgo



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 14 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

En cuanto a la Dimensión de gestión con valores para resultados

Para el cumplimiento de esta política, dentro de una de sus acciones que permitan la implementación de la ventanilla hacia dentro, se adelantó en:

- Ajuste al Manual de Funciones y Competencias, de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 815 de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública; cuyo proyecto se publicó en su momento para observaciones del ciudadano.
- Trabajar por procesos:

Para este tema la entidad actualmente se encuentra a través de la Oficina Asesora de Planeación en la revisión, ajuste y actualización de procesos y para el periodo se trabajó en:

- Borrador de la formulación de la caracterización y procedimiento de Gestión del Conocimiento.
- Borrador de la revisión del proceso de Seguridad y salud en el Trabajo.
- Cronograma de trabajo para revisión de procesos contractuales.
- Actualización de formatos de los procesos, por cambio de PBX de la entidad.

Es importante tener en cuenta lo establecido en el Manual de Operación v2. de MIPG, que “Uno de los pilares de los modelos de gestión de calidad es el trabajo por procesos... la adopción de una gestión por procesos permite la mejora de las actividades de la administración pública orientada al servicio público y para resultados. Los procesos, entendidos como la secuencia ordenada de actividades, interrelacionadas, para crear valor, deben tener en cuenta que el ciudadano es el eje fundamental de la gestión pública”, por lo cual se recomienda que la entidad fortalezca el proceso de revisión y actualización del SIG y se generen productos concretos que actualicen el sistema de calidad.

Tema Servicio al Ciudadano

- En cuanto al desarrollo de acciones incluyentes implementadas para la atención de personas en condición de discapacidad, se mantiene el link de [CONVERTIC - servicios ofrecidos por el Ministerio TIC, para las personas en condición de discapacidad visual](#) y se socializó al personal para su conocimiento.



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 15 de 28	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Ejecución presupuestal a mayo 2019:

Se presentaron los informes de ejecución presupuestal mensuales, los cuales se encuentran en la página web de la entidad, logrando al mes de mayo un % de ejecución de gastos del 41.57 %, de acuerdo con el reporte generado por el Proceso Financiero:

Presupuesto - Región Central

Ejecución Acumulada Egresos

SIDCAR - Sistema de Gestión D

Página principal de Microsoft Of

9d6a272d-e412-41c1-f6a2-bd3

ce5461b4-97b7-be3b-b243-781

←

→

↺

↻

https://regioncentralrape.gov.co/wp-content/uploads/2019/07/EJECUCION-PRESUPUESTAL-MAYO-2019.pdf

☆

⋮

REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL - RAPE

Nit: 900788066-2

PAG. : 1

FECHA: 08/07/2019 2:32 p. m.

EJECUCION ACUMULADA DE EGRESOS AL MES DE MAYO DEL 2019

RUBRO	NOMBRE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	CREDITOS	CONTRACED.	APLAZAMEN	LIBERACION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO COMPROMISO	DEFINITIVAS ACUMULADAS	PAGOS ACUMULADOS	SALDO POR EJECUTAR	% EIEC
2	GASTOS	9,391,513.065	1,841,865.576	0	150,709.055	150,709.055	0	0	11,233,378.641	4,669,837.225	2,162,812.998	6,563,541,416	41.57%	
2.1	GASTOS FUNCIONAMIENTO	4,643,578.000	117,277.931	0	15,709.055	15,709.055	0	0	4,760,855.931	1,853,844.488	1,464,778.874	2,907,209,483	38.94%	
2.1.01	GASTOS DE PERSONAL	3,877,735.000	60,849.333	0	12,000.000	0	0	0	3,890,584.333	1,343,423.847	1,193,002.826	2,547,160,486	34.53%	
2.1.01.01	Servicios Personales Asociados a la Nómina	2,674,897.000	0	0	0	0	0	0	2,674,897.000	862,936.675	862,936.675	1,811,960,325	32.26%	
2.1.01.01.01	Sueldos de Personal de Nómina.	2,054,920.000	0	0	0	0	0	0	2,054,920.000	774,636.130	774,636.130	1,280,283,870	37.7%	
2.1.01.01.01.01	Sueldos	1,887,870.755	0	0	0	0	0	0	1,887,870.755	753,252.659	753,252.659	1,134,618,964	39.9%	
2.1.01.01.01.02	Sueldo de Vacaciones	142,610.209	0	0	0	0	0	0	142,610.209	16,896.472	16,896.472	125,713,737	11.85%	
2.1.01.01.01.03	Incapacidades y Licencias de Maternidad	24,439.036	0	0	0	0	0	0	24,439.036	4,486.999	4,486.999	19,922,037	18.36%	
2.1.01.01.05	Bonificación por Servicios Prestados	60,106.000	0	0	0	0	0	0	60,106.000	34,783.668	34,783.668	25,322,332	57.87%	
2.1.01.01.07	Bonificación Especial de Recreación	11,467.000	0	0	0	0	0	0	11,467.000	2,773.142	2,773.142	8,683,858	24.2%	
2.1.01.01.17	Prima de Vejez	199,709.000	0	0	0	0	0	0	199,709.000	4,764.527	4,764.527	194,944,473	2.39%	
2.1.01.01.19	Prima de Servicios	208,688.000	0	0	0	0	0	0	208,688.000	3,932.910	3,932.910	204,755,090	1.89%	
2.1.01.01.21	Prima de Vacaciones	97,234.000	0	0	0	0	0	0	97,234.000	23,650.450	23,650.450	73,583,550	24.32%	
2.1.01.01.33	Indemnización por Vacaciones	42,783.000	0	0	0	0	0	0	42,783.000	18,395.848	18,395.848	24,387,152	43%	
2.1.01.02	Servicios Personales Indirectos	232,518.000	60,849.333	0	12,000.000	0	0	0	305,367.333	227,594.537	77,942,028	77,772,726	74.53%	
2.1.01.02.03	Honorarios	231,590.000	60,849.333	0	12,000.000	0	0	0	304,439.333	227,372.437	77,719,928	77,566,896	74.49%	
2.1.01.02.04	ARL - Servicios Posantes	928.000	0	0	0	0	0	0	928.000	222.100	222.100	705,900	23.93%	
2.1.01.03	Aportes Patronales - Sector Público y Privado	910,320.000	0	0	0	0	0	0	910,320.000	252,892,635	252,124,123	657,427,365	27.78%	
2.1.01.03.01	Al Sector Público	369,269.000	0	0	0	0	0	0	369,269.000	48,136.135	48,136.135	321,132,865	13.04%	
2.1.01.03.01.01	Aportes Previsión Social	242,314.000	0	0	0	0	0	0	242,314.000	5,441.735	5,441.735	236,872,265	2.25%	
2.1.01.03.01.01.01	Cesantías	242,314.000	0	0	0	0	0	0	242,314.000	5,441.735	5,441.735	236,872,265	2.25%	
2.1.01.03.01.03	Aportes Parafiscales	126,955.000	0	0	0	0	0	0	126,955.000	42,694.400	42,694.400	84,260,600	33.63%	
2.1.01.03.01.03.01	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	50,782.000	0	0	0	0	0	0	50,782.000	17,078.300	17,078.300	33,703,700	33.63%	
2.1.01.03.01.03.03	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF	76,173.000	0	0	0	0	0	0	76,173.000	25,616.100	25,616.100	50,556,900	33.63%	
2.1.01.03.03	Al Sector Privado	541,051.000	0	0	0	0	0	0	541,051.000	204,756.500	203,987,988	336,294,500	37.84%	
2.1.01.03.03.01	Aportes Previsión Social	428,568.000	0	0	0	0	0	0	428,568.000	166,486.500	166,486.500	262,081,500	38.85%	
2.1.01.03.03.01.03	Fondos de Pensiones	250,870.000	0	0	0	0	0	0	250,870.000	97,454.900	97,454.900	153,415,100	38.85%	
2.1.01.03.03.01.05	Empresas Promotoras de Salud	177,696.000	0	0	0	0	0	0	177,696.000	69,031.600	69,031.600	108,666,400	38.85%	
2.1.01.03.03.02	Administradoras Riesgos Profesionales	10,917.000	0	0	0	0	0	0	10,917.000	3,243.000	2,474.488	7,674,000	29.71%	
2.1.01.03.03.03	Aportes Parafiscales a las Cajas de Compensación Familiar	101,566.000	0	0	0	0	0	0	101,566.000	35,027.000	35,027.000	66,539.000	34.49%	
2.1.02	GASTOS GENERALES	825,843.000	56,428.598	0	3,709.055	15,709.055	0	0	870,271.598	510,222.401	271,776.048	360,048,997	58.63%	
2.1.02.01	Adquisición de Bienes	204,330.000	13,000.000	0	1,000.000	2,498.664	0	0	215,831.336	40,054.765	35,410.371	155,778,571	27.83%	
2.1.02.01.01	Materiales y Suministros	9,900.000	0	0	1,000.000	0	0	0	10,900.000	1,365.040	44.100	9,634,940	11.61%	
2.1.02.01.02	Gastos de Computador	194,430.000	13,000.000	0	0	2,498.664	0	0	204,931.336	58,789.725	35,366.271	146,147,611	28.49%	
2.1.02.02	Adquisición de Servicios	621,513.000	43,428.598	0	2,709.055	13,210.391	0	0	654,440.262	450,167,836	236,365,677	204,272,426	48.79%	
2.1.02.02.01	Capacitación	8,500.000	0	0	0	0	0	0	8,500.000	0	0	8,500.000	0%	
2.1.02.02.03	Viajes y Gastos de Viaje	134,777.000	0	0	0	12,000.000	0	0	122,777.000	77,978.517	72,798.840	44,798,483	63.51%	
2.1.02.02.05	Comunicaciones y Transporte	29,549.000	0	0	2,498.664	1,000.000	0	0	31,047.664	24,683,826	1,338.162	6,363,838	79.5%	

REGION ADMINISTRATIVA DE PLANEACION ESPECIAL - RAPE

Nit: 900788066-2

PAG. : 2

FECHA: 08/07/2019 2:32 p. m.

🏠

🌐

📧

📁

📅

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

📈

📉

📊

Fuente: Pag web - Proceso Financiero

En los proyectos de inversión se ejecutó un 43.51%, discriminados de acuerdo con la siguiente información:



Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 16 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

Fuente: Proceso Financiero

Ejecución Acumulada Egresos - Rep/Pre_EjecAcumulada2.fr3													
2/3													
01	Energía	16,440,000	0	0	0	210,391	0	0	16,229,609	6,609,420	6,609,420	6,609,420	9,620,189 40.72%
02	Acueducto	977,511	0	0	0	0	0	0	977,511	182,555	182,555	182,555	794,956 18.68%
03	Telefono	10,376,489	0	0	210,391	0	0	0	10,586,880	10,586,880	0	0	100%
	Seguros	50,639,000	21,185,741	0	0	0	0	0	71,824,741	71,061,974	71,061,974	71,061,974	762,767 98.94%
	Impresos y Publicaciones	1,800,000	0	0	0	0	0	0	1,800,000	337,550	337,550	337,550	1,462,450 18.75%
	Mantenimiento	57,560,000	22,242,857	0	0	0	0	0	79,802,857	37,318,956	6,097,305	6,097,305	42,483,901 46.76%
	Arrendamientos	214,294,000	0	0	0	0	0	0	214,294,000	183,913,158	66,877,512	66,877,512	30,380,842 85.82%
	Comisiones, Intereses y demás Gastos Bancarios y Fiduciarios	36,600,000	0	0	0	0	0	0	36,600,000	36,600,000	10,167,359	10,167,359	0 100%
	Bienestar Social	50,000,000	0	0	0	0	0	0	50,000,000	0	0	0	50,000,000 0%
	Salud Ocupacional	8,200,000	0	0	0	0	0	0	8,200,000	0	0	0	8,200,000 0%
	Otras Adquisiciones de servicios Promoción Institucional	1,800,000	0	0	0	0	0	0	1,800,000	895,000	895,000	895,000	905,000 49.72%
	GASTOS DE INVERSION	4,747,935,065	1,724,587,645	0	135,000,000	135,000,000	0	0	6,472,522,710	2,816,190,777	704,047,929	698,035,124	3,656,331,933 43.51%
	Sustentabilidad ecosistémica y manejo de riesgos	491,170,000	345,000,000	0	0	0	0	0	836,170,000	182,870,833	41,286,667	41,286,667	653,299,167 21.87%
	Seguridad alimentaria y desarrollo rural	825,950,000	53,242,224	0	0	0	0	0	879,192,224	674,948,749	68,932,304	62,919,499	204,243,475 76.77%
	Infraestructuras de transporte, logística y servicios públicos	312,563,000	0	0	0	135,000,000	0	0	177,563,000	0	0	0	177,563,000 0%
	Competitividad y proyección internacional	1,160,947,000	594,753,000	0	0	0	0	0	1,755,700,000	123,362,500	15,253,333	15,253,333	1,632,337,500 7.03%
	Gobernanza y buen gobierno	655,125,000	86,387,050	0	0	0	0	0	741,512,050	575,027,500	163,706,333	163,706,333	166,484,550 77.55%
	Fortalecimiento institucional	1,302,180,065	645,205,371	0	135,000,000	0	0	0	2,082,385,436	1,259,981,195	414,869,292	414,869,292	822,404,241 60.51%
	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	30,880,065,082	0	0	0	0	0	30,880,065,082	24,325,777,283	6,755,496,971	6,734,359,971	6,554,287,799 78.78%
	GASTOS DE INVERSION	0	30,880,065,082	0	0	0	0	0	30,880,065,082	24,325,777,283	6,755,496,971	6,734,359,971	6,554,287,799 78.78%
	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	0	30,880,065,082	0	0	0	0	0	30,880,065,082	24,325,777,283	6,755,496,971	6,734,359,971	6,554,287,799 78.78%
	GASTOS OPERATIVOS -ASIGNACIONES DIRECTAS	0	1,000,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000,000	647,674,703	411,322,658	397,322,658	352,325,297 64.77%
	S. G. R. - Asignaciones Directas y/o Compensaciones Departamento del Meta	0	1,000,000,000	0	0	0	0	0	1,000,000,000	647,674,703	411,322,658	397,322,658	352,325,297 64.77%
	GASTOS OPERATIVOS - FONDOS	0	29,880,065,082	0	0	0	0	0	29,880,065,082	23,678,102,581	6,344,174,314	6,337,037,314	6,201,962,501 79.24%
	GASTOS OPERATIVOS - FONDOS DE DESARROLLO	0	26,880,065,082	0	0	0	0	0	26,880,065,082	21,850,394,764	5,155,684,079	5,155,684,079	5,029,670,318 81.29%
	Fondo de Desarrollo Regional Distrito Capital	0	25,999,987,282	0	0	0	0	0	25,999,987,282	21,524,507,654	4,956,078,483	4,956,078,483	4,475,479,628 82.79%
	Fondo de Desarrollo Regional Departamento de Cundinamarca	0	880,077,800	0	0	0	0	0	880,077,800	325,887,110	199,605,596	199,605,596	554,190,690 37.03%
	GASTOS OPERATIVOS - FONDOS DE COMPENSACION	0	3,000,000,000	0	0	0	0	0	3,000,000,000	1,827,707,817	1,188,490,235	1,181,353,235	1,172,292,183 60.92%
	Fondo de Compensación Regional Departamento de Boyacá	0	2,000,000,000	0	0	0	0	0	2,000,000,000	1,182,716,666	762,353,664	755,216,664	817,283,334 59.14%

Fuente: Proceso Financiero

Siendo el eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural y el eje de Gobernanza y Buen Gobierno, los que llevan una ejecución por encima del 70%, en los recursos destinados para sus proyectos.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	Página 17 de 28	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Gobierno Digital

Para el desarrollo de la Política de Gobierno Digital, la entidad fortaleció uno de sus habilitadores transversales, como es el enfoque de Arquitectura Empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI , a través de la contratación de un profesional de apoyo en el mes de marzo de 2019.

053	LUIS ALBERTO RAVELO LOBO	79791777	Prestar servicios tecnológicos para el apoyo en el diseño, gestión y aprobación de la propuesta de la arquitectura de infraestructura tecnológica y soporte en la administración del centro de datos de la entidad.
-----	--------------------------	----------	---

Dentro de los otros habilitadores transversales, como – Seguridad de la Información que según la definición del Manual MIPG V.2: “Busca que las entidades públicas incorporen la seguridad de la información en todos sus procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información de las entidades del Estado, con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de los datos. Este habilitador se desarrolla a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, que orienta la gestión e implementación de la seguridad de la información en el Estado “

Para la implementación de esta política la entidad debe aplicar el Manual de Gobierno Digital, que presenta los lineamientos, estándares y acciones a ejecutar para el desarrollo de los componentes y habilitadores transversales de la política.

- La entidad mantiene la publicación de temas de datos abiertos como: Territorios funcionales de la Región central, Áreas protegidas con ecosistemas de Páramos y Aporte de la RAPE-Región central en el Plan Estratégico Regional al cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, Presencia de la Región Central en zonas de riesgo, Cabildos o resguardos indígenas en la Región Central.

Política de participación Ciudadana

La entidad cuenta con el link a través del cual, los ciudadanos pueden presentar sus requerimientos respecto a cualquier servicio o tema de interés que le compete a la **Región Administrativa y de Planeación Especial – RAP-E Región Central**. A través de la página web, pueden registrar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias, diligenciando el formulario, teniendo las siguientes descripciones: <https://regioncentralrape.gov.co/contactenos/>.

La entidad realizó en el periodo convocatorias a la ciudadanía en programas como:



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 18 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

- Convocatoria para Guarda paramos Voluntarios: Los interesados recibirán capacitación teórico-práctica en restauración y protección de los páramos, empoderamiento social, manejo y gestión del riesgo; entre otros temas dirigidos al cuidado de los recursos naturales.
- Participación de los pequeños productores rurales, en los Foros Públicos del Proyecto de Ley 139 de 2018, que busca mayor participación de los pequeños productores rurales en las compras de alimentos que realiza el Estado para la implementación de sus programas.
- La RAPE Región Central convoca a los pequeños productores de Cundinamarca a participar en la rueda de negocios de Compras Públicas Locales, en el Cámara de Comercio de Fusagasugá.

Se evidencia a través del link: <https://regioncentralrape.gov.co/noticias/>

Para el periodo dentro de esta política de ventanilla hacia dentro, no se contó con el profesional responsable del proceso de Atención al Ciudadano por renuncia del titular, y se dejó bajo la responsabilidad de la asistente de La Dirección Ejecutiva, a través de la cual se tramitó toda la información requerida por la ciudadanía.

En el periodo no se generaron resultados de medición de satisfacción del ciudadano o beneficiario, que permita fortalecer de la ventanilla hacia afuera, como lo describe el Manual Operativo v2. De MIPG: “el – Cumplimiento de expectativas: consiste en el conocimiento profundo de las características, necesidades, preferencias y expectativas de los ciudadanos y usuarios, con el fin de que las entidades adecúen su oferta, sus canales, sus horarios, sus comunicaciones, y demás aspectos del servicio prestado, de tal manera que se cumplan las expectativas de los ciudadanos y mejore su confianza y satisfacción “

Importante tener en cuenta esta directriz de la Función Pública, fortaleciendo el proceso de medición de la satisfacción del ciudadano o beneficiario en el caso de nuestros proyectos.

Política de Defensa Jurídica:

Está se encuentra en desarrollo y para el periodo se presentó el reglamento del Comité de Convivencia para aprobación del Comité de Conciliación y Defensa Jurídica.

2. GESTION DE RIESGOS INSTITUCIONALES

Este segundo componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 19 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

En cuanto a la Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y La Evaluación de Resultados

Acorde con la nueva Guía de Riesgos 2018 y los lineamientos de MIPG, desde la Oficina Asesora de Planeación, se socializó la Política de Administración del Riesgo, mediante una jornada de Sensibilización: Riesgos de Corrupción de la Región Central - jueves 30 de mayo de 2019, , esta se encuentra publicada en el micrositio: <https://regioncentral.sharepoint.com>, Resolución No. 359 de 2018 La política para la gestión del riesgo se constituye en una política de operación para la entidad, por lo que la misma es aplicable a todos los procesos, proyectos y programas especiales.

Se realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción 2019, para el periodo enero-abril, como componente el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, manteniéndose los controles de los riesgos identificados en el proceso, estos se encuentran en proceso de actualización desde la Oficina Asesora de Planeación.

La Matriz de riesgos institucional, se encuentra publicada en el link:

<http://regioncentralrape.gov.co/sistema-gestion-calidad/>.

En el periodo se materializó un riesgo de seguridad digital de pérdida de la información de los servidores, lo que generó una alerta para entidad en la toma de acciones de mejoramiento para evitar la materialización de riesgo en este y otros procesos.

Así se relaciona con la Política de Evaluar la gestión del riesgo en la entidad, ya que según el Manual MIPG v.2 “cuando se detecten desviaciones en los avances de gestión e indicadores, o posibilidad de materialización de un riesgo, es indispensable que el responsable establezca las acciones de mejora de manera inmediata. La utilidad de este ejercicio es apoyar la toma de decisiones para lograr mejores resultados, gestionar con mayor eficacia y eficiencia los recursos y facilitar la rendición de cuentas a los ciudadanos e informes a los organismos de control.”

De acuerdo con la nueva metodología para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas del DAFP - 2018, se mantiene la actividad en proceso desde el periodo anterior de revisión y actualización de nuestro mapa de riesgos institucional, para ajustarlo a los riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL

POLITICAS DE OPERACIÓN Y PROCEDIMIENTOS

Teniendo en cuenta la importancia de las Políticas de Operación como elemento de control, para la definición de lineamientos alineados a los procesos y procedimientos, se observó en el periodo de seguimiento que se



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:		CÓDIGO:	Página 20 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO		F-CMC.02 - 01	

trabaja en la integración de algunas políticas de operación *“Por la cual se actualizan y se integran las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG de la Región Administrativa y de Planeación Especial RAPE – Región Central 2019*

Sin Embargo, el documento no se encuentra concluido en su revisión, es de tener en cuenta que la entidad cuenta con otras políticas de Operación establecidas en el PEI.

El tercer componente hace referencia a la implementación de controles, esto es, de los mecanismos para dar tratamiento a los riesgos.

El seguimiento a los controles definidos para cada proceso en el mapa de riesgos de corrupción se realizó en el mes de abril 2019, con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. El cual se encuentra publicado en la página institucional de la entidad.

Se realizó con corte a marzo de 2019, el seguimiento de los planes de acción por la Oficina Asesora de Planeación, quien genera el informe consolidado de estos resultados, acorde con los indicadores establecidos y los porcentajes de avance por periodo.

PQRSD

Para el primer semestre del año 2019, se gestionaron las PQRSD, se mantuvo un control manual de estas, y se prepara informe de pqrds, acorde con lo establecido por la ley , desde la Oficina de Control Interno, del primer semestre del año.

Encuestas de satisfacción del usuario, no se realizaron para el periodo, sin embargo, se dio la orientación desde la Dirección Técnica de acuerdo con recomendación de Control interno, de realizar la medición de la satisfacción del usuario o publico beneficiario, de los diferentes proyectos que promueve la entidad.

4. INFORMACION Y COMUNICACION

En este cuarto componente del control se verifica que el procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar los resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Para el periodo se realizó la actualización y revisión de la página web, haciéndola más funcional y accesible a los grupos de interés, proceso que se encuentra en revisión y ajustes permanentes dentro de lo pertinente.



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 21 de 28
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		



Fuente: Pág. WEB

Rendición de Cuentas – Comunicación externa

Los canales de comunicación, con que cuenta la entidad relacionados con las nuevas tecnologías de comunicación son:

- Redes Sociales (Facebook y Twitter)
- Radio, prensa y televisión del nivel regional.
- Reporte de la gestión en la página web institucional:

Se cuenta con el enlace de SALA DE PRENSA, con las siguientes publicaciones en el periodo

NOTICIAS	33
ASI NOS VEN LOS MEDIOS	51



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

 REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019 Página 22 de 28
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:		
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

Así nos ven los medios: X SIDCAR - Sistema de G... X Página principal de Mi... X (11) Yammer: Riesgo X SharePoint X Mapa de Procesos - In... X INFORME+PORMEN... X 9d6a727d-e412-41c1-... X ce5461b4-97b7-be3b-... X + -

https://regioncentralrape.gov.co/así-nos-ven-los-medios/

PBX (57 1) 4434170 contactenos@regioncentralrape.gov.co

REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región

Inicio Región Central Ejes Estratégicos Proyectos Transparencia Sala de Prensa Atención Ciudadana

proyectos de impacto territorial ante el Gobierno Nacional, cooperación internacional y organizaciones de...

Gobierno Nacional, cooperación internacional y organizaciones de...

de Cooperación Multilateral.Con la sanción presidencial de la...

BICITURISMO

conexioncapital.co/biciturismo-colombiano-ejemplo-mundial

Jun 10, 2019

Delegados del gobierno de Paraguay viajaron a Colombia interesados en conocer de primera mano el éxito del proyecto de turismo en bicicleta "Biciregión" diseñado e implementado por la RAPE. Durante unas visita en Bogotá buscaron conocer y tomar como...

OFICINA DE TURISMO

eltiempo.com - En la Región Central cambian reciclaje por alimentos frescos

Jun 8, 2019

Cambio Verde es un programa de seguridad alimentaria y protección al medioambiente. Rosa María Velásquez llega con ilusión a la plaza de Cáqueza, Cundinamarca, para pesar varias cajas de botellas reciclables del negocio de su hijo. Sabe que recibirá puntos...

GANADERÍA

eltiempo.com - Con restauración de bosques e implementación de abejas, la RAPE disminuirá el impacto del sector.

Jun 8, 2019

La RAPE - Región Central anunció el proyecto "Ganadería Carbono Neutro", una iniciativa que busca disminuir las emisiones de gases efecto invernadero propias de esta actividad económica, una de las más contaminantes. Según la RAPE, el sector...

« Entradas más antiguas Entradas siguientes »

English

Escribe aquí para buscar

Fuera de línea

3:41 p. m. 12/07/2019



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



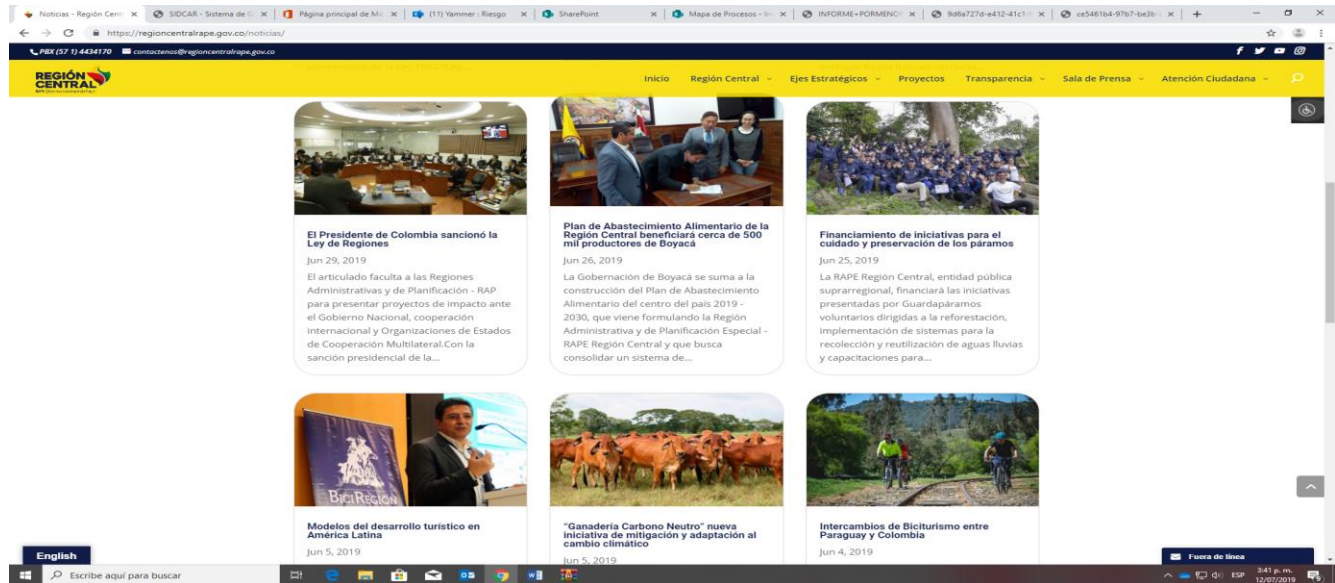
Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
TITULO:	CÓDIGO:	VIGENTE A PARTIR DE:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	03/07/2019	
		Página 23 de 28	



Fuente: Página web

Las fuentes de la información y comunicación interna de la entidad están constituidas por:

- Micrositio SharePoint
- Mesa de ayuda
- Manuales del SIG
- Actas de las reuniones y comités que se desarrollan periódicamente
- Resoluciones y Actos administrativos generados por la entidad
- Correos institucionales

Se cuenta con un manejo sistematizado de la información, disponiendo de herramientas como:

- El sistema TNS, maneja la información financiera de los módulos que hacen interfase: Presupuesto - Contabilidad - Tesorería - Nomina y Activos Fijos, lo cual garantiza información en línea de forma oportuna y tiempo real.
- ArcGIS 10.6, el cual grafica datos espaciales, generados en la ejecución de los diferentes proyectos.
- Proyect, herramienta que estructura proyectos y el seguimiento a estos.
- Gesproy, herramienta del DNP, para subir la información del desarrollo del proyecto, de acuerdo con la información de la MGA.



Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
 Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
 PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 24 de 28	

En cumplimiento de la Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción La entidad cuenta con el link “Transparencia y Acceso a la información Pública” de acuerdo a lo establecido en la ley 1712 de 2014.

Como seguimiento a la gestión adelantada por la Dirección Corporativa, se lidera el proceso de organización del archivo de gestión, para iniciar su digitalización y actualizar los activos de información institucionales.

5. ACTIVIDADES DE MONITOREO Y SUPERVISION CONTINUA

Este tipo de actividades, se da en el día a día de la gestión institucional o a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorías), y su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Autoevaluación:

La RAPE- Región Central, cuenta con un sistema de autoevaluación desarrollado a través de:

Comités internos como:

- Comité Directivo, se realiza semanalmente, y lo conforma la alta dirección y grupo asesor, donde se evalúa la gestión institucional y se toman decisiones del nivel estratégico.
- Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, para el periodo se reunió en el mes de marzo, como soporte se encuentra los listados de asistencia, se consideró el tema de aprobación del Plan de Acción Integrado v.2 y temas de MIPG.
- Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para el periodo se reunió el día 26 de marzo de 2019, donde se realizó la presentación de los resultados de los diferentes informes de auditoría y seguimiento realizados por control interno a la fecha y la aprobación del Plan Anual de Auditorías 2019. En este se relaciona y dio a conocer las líneas de defensa del modelo:
 - (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo;
 - (ii) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso;
 - (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, entre otros);
 - (iv) y Tercera Línea, conformada por la Oficina de Control Interno.

Para seguimiento de la Alta Dirección.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	Página 25 de 28
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01		

- Entre otros Comités en funcionamiento se encuentra: COPASSO, Comité de Convivencia Laboral, Comisión de personal y Comité Técnico, en cuyos escenarios se revisan todos los temas institucionales, el avance en las metas, se tratan de manera particular los asuntos pendientes, y se asignan tareas y compromisos.
- Reporte de indicadores por los responsables de los procesos, en los diferentes planes establecidos (plan de acción, plan de mejoramiento, plan anticorrupción)

Evaluación Independiente:

La Oficina de Control Interno OCI, en su rol de evaluador independiente, dentro del cumplimiento del Plan de Auditorías 2019, realizó las siguientes actividades:

- Auditoria proceso TiCs 2019.
- Arqueo del cierre de caja menor a marzo y junio 2019.

Informes de seguimiento:

- Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Enero-Abril 2019
- Seguimiento Plan de Mejoramiento – Enero- marzo 2019
- Informe Cuatrimestral Pormenorizado del Estado de Control Interno – noviembre 2018 a febrero 2019.
- Informe trimestral de austeridad en el gasto – Enero- marzo 2019
- Informe de Derechos de Autor 2018
- Seguimiento a la auditoria de Talento Humano 2018.
- Seguimiento avance MIPG.
- Informe anual de evaluación a la gestión Institucional

Los informes de auditoría, así como los diferentes seguimientos, se encuentran publicados Página web Institucional, y se pueden consultar en la sección de “Reportes de Control Interno”.
<http://regioncentralrape.gov.co/informes-control-interno/>.

Plan de Mejoramiento Institucional

La entidad cuenta con un plan de mejoramiento resultado de la consolidación de las auditorías realizadas al sistema de gestión de calidad y auditorias de gestión 2017-2018, la evaluación de este plan para el trimestre enero- marzo, nos generó que, de 6 acciones abiertas del periodo anterior, se mantienen las 6 acciones para seguimiento.



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 26 de 28	

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La entidad se encuentra trabajando en la etapa de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, según lo establecido en el Decreto 1499 de septiembre de 2017, el cual se debe hacer participativo con los diferentes líderes de los procesos ya que son los encargados del desarrollo de las políticas que hacen parte del modelo, tomando como línea base el resultado de la medición en el FURAG II 2018, el cual está en proceso de socialización.

Es así como fortaleciendo el desarrollo de las políticas, se puede evidenciar el avance en el Sistema de Control Interno y su modelo MECI- en sus 5 componentes: Ambiente de Control, Gestión y Administración del Riesgo, Actividades de Control, Control a la información y Comunicación Institucional, y Actividades de monitoreo y supervisión continua. Dentro del cual se tiene identificadas la asignación de responsabilidades y roles que se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las Oficinas de Control Interno:

- (v) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo;
- (vi) Primera Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso;
- (vii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comité de contratación, entre otros);
- (viii) y Tercera Línea, conformada por la Oficina de Control Interno.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dentro de la implementación del MIPG, la entidad ya conoce los resultados del FURAG II 2018, el que le permite generar el plan de acción o de trabajo, para fortalecer aquellas políticas consideradas más débiles en su formulación, como: Gestión del Conocimiento, Seguridad Digital, Defensa Jurídica.

RECOMENDACIONES en las que se hace énfasis nuevamente

- Desde la oficina Asesora de Planeación fortalecer y afianzar el trabajo, para continuar con la acción de implementación de MIPG en sus 7 dimensiones, haciendo énfasis en el ejercicio de las líneas de defensa así y generando el plan de trabajo, que permita formular acciones concretas en el desarrollo de cada dimensión y generar productos mínimos que el Manual de Operación en su versión 2 nos indica.:
 - ✓ Por parte del líder del proceso con su equipo de trabajo (1ª Línea de Defensa)
 - ✓ El seguimiento que como líder de la implementación de MIPG debe realizar la Oficina Asesora de Planeación (2ª Línea de Defensa).
 - ✓ Para la posterior evaluación por Control interno, como 3ra línea de defensa.
- Así mismo desde Planeación, se recomienda nuevamente en su proceso de calidad, realizar la revisión, ajuste y actualización de los procesos y procedimientos que se encuentran en el micrositio share point, labor a ejecutar con los líderes encargados.



Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.



Gobernación de Boyacá



Gobernación de Cundinamarca



Gobernación del Meta



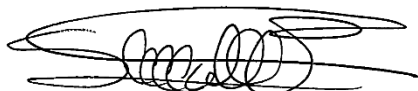
Gobernación del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	Página 27 de 28	

- Fortalecer la Gestión del Riesgo, ya que se definió la Política de Administración del Riesgo, y se encuentra aún en proceso la consolidación del mapa de riesgos institucional de acuerdo con lo establecido por la nueva guía de la Función Pública, la cual incluye los riesgos de corrupción, de gestión y de seguridad digital.
- Desde el proceso de Atención al Ciudadano y la Dirección Técnica, fomentar la realización periódicamente las encuestas de satisfacción del usuario o beneficiario, con su análisis y socialización.
- Fortalecer desde el proceso de TICS, todo el tema de seguridad digital, para atender las necesidades de la entidad, en concordancia con la guía de gobierno digital del Ministerio de las TICS, en desarrollo de esta política.

Atentamente,



STELLA CAÑON RODRIGUEZ
Asesora de Control Interno



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co

	TIPO DE DOCUMENTO:		VERSIÓN No. 04
	FORMATO		
	PROCESO:		VIGENTE A PARTIR DE: 03/07/2019
	CONTROL Y MEJORAMIENTO CONTINUO		
	TITULO:	CÓDIGO:	
			Página 28 de 28
	INFORMES Y SEGUIMIENTOS DE CONTROL INTERNO	F-CMC.02 - 01	



Alcaldía Mayor de
Bogotá D.C.



Gobernación
de Boyacá



Gobernación
de Cundinamarca



Gobernación
del Meta



Gobernación
del Tolima

Avenida Calle 26 N°59 – 41 / 65 Oficina 702
Bogotá, D.C. – Código Postal 111321
PBX: 4434170
www.regioncentralrape.gov.co